



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**Día:** 10 de enero de 2022

**Hora:** 18:00

**Lugar:** Salón Belisario Domínguez

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** ¿Sí, las dos? Muy bien. Buenas tardes Honorable Concejo, sean todas y todos ustedes bienvenidos a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, para dar cumplimiento al punto número 1 del Orden del Día, le pido a la Secretaría Técnica, pero para eso vas a tener que dejar de silenciar a los Concejales porque tienen que decir presente, le pido a la Secretaria Técnica pasar lista a las y los Concejales de la Alcaldía Álvaro Obregón.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Con mucho gusto Presidenta.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Luis Armando Báez Molina.

**Concejal, Luis Armando Báez Molina:** Presente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Kenia Atziri García Lara.

**Concejal, Kenia Atziri García Lara:** Presente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Óscar Romero Mendoza Estrada.

**Concejal, Óscar Romero Mendoza Estrada:** Presente.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Sandra Jenny Ramírez Elizalde.

**Concejal, Sandra Jenny Ramírez Elizalde:** Presente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Guillermo Ruiz Tomé.

**Concejal, Guillermo Ruiz Tomé:** Presente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Liliana Guadalupe Montaña González

**Concejal, Liliana Guadalupe Montaña González:** Presente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Ruth Elizabeth Parra García.

**Concejal, Ruth Elizabeth Parra García:** Presente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Sergio Sandoval Barrios.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Presente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Ileana Jiménez Naranjo.

**Concejal, Ileana Jiménez Naranjo:** Presente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Ángel Augusto Tamariz Sánchez.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Presente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Les informo que la Concejal Kenia Atziri, que nos acompaña por versión zoom, avisó con anticipación que había presentado síntomas de covid y también de la manera la Concejal Liliana Guadalupe Montaña, informó que ella ya resultó positiva por lo que ambas estarán participando de esta manera, a fin de no poner en riesgo la integridad de los hoy presentes, les deseamos una pronta mejoría, se registró la asistencia de 10 Concejales, por lo que contamos con quórum, Señora Presidenta.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Muchas gracias, primero que nada quiero desear una pronta recuperación a Kenia y a Lili, que se recuperen muy pronto y bueno pues si ante cuestiones extraordinarias como esta, que yo la tuve la semana antepasada, por la vacuna y ahora la tienen ellas, se entiende la posibilidad de estar presente de vía remota, obviamente la idea no es que se haga algo cotidiano pero ante la situación que estamos viviendo, en casos de sospechas de covid es más responsable hacer lo propio, en concordancia con el punto número 2 del Orden del Día declaro la existencia de quórum así como la apertura de la presente Sesión, a continuación damos cuenta del punto número 3 del Orden del Día, para lo cual le pido a la Secretaria Técnica nos apoye en dar lectura del mismo y recabar la votación en un solo acto.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Con mucho gusto, me permito hacer del conocimiento de este Concejo que el día sábado 10 de enero se recibió el oficio AAO/CATS/012/2022 del Concejal Ángel Tamariz Sánchez para solicitar la inscripción de un Punto de Acuerdo relacionado con los límites territoriales del pueblo de Santa Rosa Xochiac, toda vez que cumplió con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo, dicho asunto fue inscrito en el Orden del Día, de igual manera, el día sábado 10 de enero se recibió el oficio AAO/CATS/013/2022 del mismo Concejal Ángel Tamariz, para solicitar la inscripción de 3 Asuntos como Puntos de Acuerdo, toda vez que no cumplieron



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

con el primer párrafo del artículo 24 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo, en el sentido de adjuntar los documentos de trabajo no fue posible que se registraran en el Orden del Día como Punto de Acuerdo ni como posicionamiento dado que no existe reglamentado el protocolo ni la documentación para la presentación de los mismos, por ende si el Concejal así lo decide, podrá hacer uso de la voz en el apartado de Asuntos Generales, si así lo desea, finalmente la Comisión de Coordinación General de este Concejo hizo llegar la solicitud para hacer uso de la silla ciudadana, por lo que dicho apartado ha sido agregado también al Orden del Día, en base a lo anterior la versión final del Orden del Día queda integrada de la siguiente manera, Orden del Día: 1, lista de Asistencia; 2, declaratoria de quórum y apertura de la Sesión; 3, lectura y aprobación del Orden del Día; 4 lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior; 5, Informe de pasivo circulante de fin del año anterior ; 6, Punto de Acuerdo relacionado con los límites territoriales del Pueblo de Santa Rosa Xochiac presentado por el Concejal Ángel Tamariz Sánchez, 7°, silla ciudadana; 8° Asuntos Generales; 9° cierre de la Sesión, luego entonces, por indicaciones de la Presidencia,

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Moción Secretaría, nada más para analizar mi voto, rápidamente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Bueno ahorita que lo diga en lo que doy la votación con mucho gusto o sea si se lo voy a dar nada más déjeme continuar para esto, favor de levantar, si usted va a ser por la afirmativa, en ese momento lo puede, o si va a ser por la negativa, dependiendo de eso lo justifica.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** O sea, en cuanto emita su voto, lo hacemos.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Exactamente nada más para saber, favor de levantar la mano los que estén por la afirmativa, ¿los que estén por la negativa?



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

abstenciones, tiene usted el uso de la voz para fundamentar su voto, el sentido de su voto.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias por incluir el Punto de Acuerdo solicitado, sin embargo solicité la integración de 3 posicionamientos para abordar 3 puntos, me comentan que no pueden ser incluidos porque no están reglamentados, la pregunta que yo quisiera hacer, Secretaria no sé si esa usted o a la Presidenta y que nos pudieran informar porque ya van varias Sesiones en las que tratamos de discutir puntos que consideramos importantes para la ciudadanía y que no se han podido exponer, entonces la pregunta es Secretaria, si yo quiero discutir un punto en el Concejo me parece que sería importante saber cómo se puede hacer porque si yo, ya solicitamos que la Alcaldesa presente, que nos explique cierta información, no se puede porque está mal, ya pedimos como un posicionamiento no se puede porque está mal y entiendo que lo puedo exponer a Asuntos Generales pero modificaron el Reglamento y sólo puedo hacer un Asunto General y sólo habrá 3 minutos, mi pregunta es ¿cómo puedo solicitar a la Secretaria o a la Presidenta cuando yo quiera tratar un tema que considere yo de importancia para todos y que lo podamos discutir?, no en el sentido de grillar, ni nada, es en el sentido que yo considero importante que lo discutamos entre todos y que siendo la única ocasión, el único espacio oficial en el que puedo reunirme con usted Alcaldesa, pues hay cosas que a veces quisiera que pudiéramos discutir y comentar aquí, los puntos que quería comentar son puntos muy importantes que trataré de abordarlos en Asuntos Generales pero solo tengo 3 minutos, entonces bueno ojalá podamos tener claridad sobre, porque ya lo hemos intentado varias veces, como podemos discutir, platicar, presentar algún punto en el que podamos tener una conversación sobre algo que no esté previsto en el Orden del Día, gracias.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Los 3 asuntos que usted planteo Concejal, no se inscribieron como Puntos de Acuerdo, a diferencia del otro, que sí se inscribió, porque estos 3 no fueron enviados, no fueron acompañados de los documentos como se establece en el primer párrafo del artículo 24 del Reglamento, el artículo 24 del Reglamento, establece que para



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

la integración de la propuesta del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias, la Secretaría Técnica considerará exclusivamente los asuntos que le hayan sido presentado por los integrantes o Comisiones del Concejo en tiempo y forma entendiéndose lo anterior con por lo menos de 24 horas de anticipación, anexando en su caso los documentos de trabajo que se presentarán en la Sesión y no fue el caso, por otro lado los posicionamientos no están regulados en la Ley Orgánica ni en el Reglamento, la única referencia es descriptiva y conceptual en la fracción décima del artículo 2 del Reglamento que señala que para efectos del presente Reglamento además de las definiciones contenidas en la Ley Orgánica de las Alcaldías, se entenderá por fracción décima, posicionamiento, opinión emitida por un Concejal para fijar postura referente a un tema, finalmente los Concejales tienen una alternativa para hacer uso de la voz y posesionar asuntos como son Asuntos Generales mismas que se encuentran en segundo párrafo del artículo 24 del Reglamento que establece que para el apartado de Asuntos Generales en las Sesiones Ordinarias cada Concejal podrá hacer uso de la voz por única ocasión y hasta por 3 minutos, sin ser necesaria la réplica por parte de la Presidencia del Concejo o de los integrantes del mismo, entonces en cumplimiento con lo que establece y ciñéndonos exclusivamente a lo que establece el Reglamento, en apego al Reglamento, no se inscribieron como Puntos de Acuerdo y no está regulado el tema de posicionamiento por lo tanto tendrá usted espacio para plantearlo si así desea hacerlo en el punto de Asuntos Generales, finalmente la Comisión de Coordinación General de este Concejo hizo llegar, ah perdón, ok, muchas gracias.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Muchas gracias Alcaldesa, luego entonces, recabamos 7 votos a favor, 3 votos en contra y cero abstenciones Presidenta, se aprueba el Orden del Día.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Muchas gracias, el siguiente punto, el siguiente asunto es el número 4 y corresponde a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, toda vez que se les ha enviado digitalmente la copia del Acta, incluso, ya firmada por todos los



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

integrantes del Concejo, propongo dispensar la lectura de la misma y pido a la Secretaría consulte un solo acto al Concejo si es de aprobarse, primero si se dispensa la lectura y después si es de aprobarse el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

### **Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana**

**Rodríguez Mier y Terán:** Claro, como ustedes recordaran se firmó el Acta de Sesión anterior derivado que tendríamos que enviar al Concejo la aprobación del Programa de Gobierno, atendiendo la instrucción de la Presidenta, consulto ¿quién está a favor de omitir la lectura del Acta de la Sesión anterior?, toda vez que fue circulada con anterioridad, ¿quienes estén por la afirmativa? toda vez que es por unanimidad se tiene por aprobada, ahora pregunto si es de aprobarse el contenido del Acta de la Sesión anterior, ¿quienes estén por la afirmativa? por favor, ¿quienes estén por la negativa? ¿Abstenciones? se recaban 9 votos por la afirmativa y una abstención, Presidenta por lo cual se aprueba esta misma acta, es cuánto.

### **Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:**

Muchas gracias, continuamos con el asunto quinto del Orden del Día, correspondiente al informe del pasivo circulante al fin del año anterior, para ello citaré el marco legal que lo rige, el artículo 168 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México a la letra señala, artículo 168, las Alcaldías informarán al Concejo y a la Secretaría de Finanzas a más tardar el 10 de enero de cada año, el monto y características de su pasivo circulante al fin del año anterior, artículo 98 del Reglamento Interior de las Sesiones del Concejo que señala lo siguiente, artículo 98, conforme a lo establecido en el artículo 168 de la Ley Orgánica de Alcaldías, el Alcalde o la Alcaldesa informará al Concejo y a la Secretaría de Finanzas el monto y características de activos y pasivos del ejercicio fiscal del año anterior a más tardar el día 10 de enero de cada año, ahora bien a fin de informar al Concejo el monto y características del pasivo circulante, cedo el uso de la voz al Doctor Juan Manuel García Gerardo, Director General de Administración de la Alcaldía Álvaro Obregón para que proporcione la información correspondiente, buenas tardes, bienvenido Director.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

### **Director General de Administración, Mtro. Juan Manuel García Gerardo:**

Muchas gracias Alcaldesa, tal cual lo subimos al sistema y esta es una captura lo que bajamos y les enviamos es tal cual reportamos, perdón la redundancia, el reporte del pasivo circulante, quiero decirles que hice una tablita pero esa tablita tiene que, es un resumen que no mandamos a la Secretaría de Finanzas, eso lo hice sólo por capítulo de gasto para poder explicar, empezaré diciendo que el pasivo circulante es el comprometido durante el año, hasta el 31 de diciembre a las 11:59 o cero horas se llama comprometido, que es todo aquel documento que obligue a la Alcaldía a pagos es decir contratos o convenios y a partir del primero de enero se llama pasivo circulante es el mismo comprometido solamente hay una diferencia, la Secretaría de Administración y Finanzas será la encargada de pagarlo a diferencia de algunos capítulos de gasto que paga directamente la Alcaldía durante el ejercicio fiscal, tenemos el mes de enero para subir ese pasivo circulante que constituye todas aquellas facturas donde nos consta que está devengado el recurso y la suben por alguna razón el contratista no nos dio la factura por miles de razones eso si todas las facturas deben traer la fecha y estar timbradas 31 de diciembre, no hay posibilidades de que paguemos una factura que traiga fecha primero, 2 o 3 de enero, ¿sí?, entonces no es más que un tecnicismo el asunto de compromiso y un cambio de quien hará el pago, ahora lo transferirá la Secretaría de Administración y Finanzas y no nosotros en algunos capítulos porque hay algunos que sólo paga la Secretaría de Finanzas, entonces, quiero decirles también que el pasivo circulante es una, digamos que es una estimación, si ustedes en el cuadrado resumen que, lo puse, pues es muy largo y un poco complejo el analítico de claves tal cual se sube, es el devengado menos el ejercido, yo hice una operación y son 334 millones 88 mil pesos, digamos que ese es el máximo del pasivo circulante quizá paguemos, ¿por qué quizá?, porque es probable que algún contratista no sé por alguna razón inexplicable no presente la factura, si no la presenta durante el mes de enero, no le vamos a pagar, no queda registrado como pasivo circulante, como comprometido pues, no, no tengo el compromiso de pago, ¿sí? esa es la razón, eso es tal cual lo que informamos del informe pasivo circulante y de acuerdo con la ley, tenemos fecha ya lo





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

presentamos a la Secretaría de Finanzas, eso es el informe, si tuvieran alguna pregunta, con mucho gusto, si adelante.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Muchas gracias, buenas tardes Presidenta del Concejo, Secretaria Técnica, compañeras y compañeros Concejales, asesores, quiero comentar que este ejercicio, es un ejercicio que cumple con el artículo 67 de la Ley de Austeridad, Transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recurso de la Ciudad de México, es un ejercicio que nos pone de manifiesto transparentar nuestros gastos que se ejercen aquí en la Alcaldía en este caso de Álvaro Obregón y también el artículo 68 de esta ley y en virtud de eso, en atención de esto, me quiero remitir el artículo 68, usted ya nos informó sobre el monto del pasivo circulante, yo le quiero solicitar si nos puede hacer llegar, no sé si lo tenga en este momento o en su debido momento por escrito los compromisos pendientes de cómo, muchas gracias, que si nos pudiera en el debido momento que usted lo considere no sé si tenga ahorita la información de compromisos pendientes así como lo correspondiente a las partidas de manejo centralizado y que no hayan sido tramitados y pagados a los proveedores, a los contratistas y prestadores de servicio, solamente estoy solicitando esa información, si no la tiene en este momento se da por entendido y ojala y nos la pudiera hacer llegar por escrito, es cuanto muchas gracias.

**Director General de Administración, Mtro. Juan Manuel García Gerardo:** No sé, perdón, no sé a qué se refiere, ¿por qué?, el compromiso es, quedamos que el pasivo circulante, se llama pasivo circulante, pero en realidad es el compromiso por el cambio de ejercicio fiscal, ¿no?, si vemos el analítico de claves y vemos el área funcional, los primeros 4 numeritos son la partida de gastos ¿sí? por lo cual nosotros tendríamos, todos podemos identificar a que partida de gasto corresponde cada uno de los pagos, esto se refiere y quiero también acotar, solamente como dice en la nota solamente nosotros reportamos el dígito identificador uno, es decir lo que tiene a cargo la Alcaldía, recuerden que el 70% del gasto de corriente lo gasta directamente de manera centralizada el Gobierno es papel bond, en fin muchas cosas, gel, cubre bocas son compras centralizadas, tenemos prohibidas las Alcaldías comprar, entonces ese dígito ellos suben su



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

propio pasivo circulante porque allá son generadas facturas, ahí no me meto, entonces si quisiéramos, abreviando, si quisiéramos conocerlo por partida está el área funcional del analítico de claves y solamente si necesitamos auxiliarnos con el clasificador por objeto de gasto publicado por el Gobierno Central y entonces usted puede encontrarlo, no hay, perdón, no sé si estoy interpretando bien lo que usted pregunta, pero ahí estaría la respuesta.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Muchas gracias.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Muchas gracias Dr. Juan Manuel, si adelante.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias, ya que estamos hablando de contratos, quisiera aprovechar el uso de la voz para exponer lo que parece ser graves casos de corrupción en los contratos otorgados para presupuesto participativo en la Alcaldía.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Este no es el momento y le pido que se abstenga y voy a seguir hablando, no tiene que ver, si quiere plantear este tema en Asuntos Generales, con mucho gusto lo puede plantear en sus 3 minutos,

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Tengo derecho al uso de la voz durante 3 minutos.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** No tiene el uso de la voz para este tema en este punto, me voy a seguir y usted podrá hacer uso de la voz para tocar este tema con mucho gusto a la hora de asuntos generales. Muchas gracias Doctor Juan Manuel García, le solicito remitir hoy mismo a la Secretaría de Finanzas y con ello cumplir a cabalidad la normatividad correspondiente, hemos acatado lo dispuesto en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y del Reglamento Interior en el sentido de informar al Concejo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

a más tardar el día 10 de enero de cada año el monto y características del pasivo circulante a fin del año anterior, hemos cumplido con nuestra obligación de informar y continuaremos con nuestro apartado número 6 del Orden del Día, correspondiente a la presentación del Punto de Acuerdo relacionado con los límites territoriales del Pueblo de Santa Rosa Xochiac enviado por el Concejal Ángel Tamariz Sánchez por lo que con fundamento en el artículo 38 fracción primera del Reglamento Interior del Concejo, cedo el uso de la palabra al Concejal hasta por 8 minutos para hacer exclusivamente uso del voz sobre el Punto de Acuerdo relacionado con Santa Rosa Xochiac, de no acotar su participación a este me veré en la necesidad de interrumpir, adelante Concejal Ángel Tamariz

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias, solo decir que me preocupa la manera en la que se censura la palabra aquí en el Concejo, cuando quiero hablar de un tema es para el beneficio de la Alcaldía, no para molestar aquí a nadie Alcaldesa, con relación al Punto siguiente, con el permiso del Concejo vengo a hablar sobre la problemática que viven los vecinos y vecinas de Santa Rosa Xochiac, en virtud de que la propuesta del Punto de Acuerdo ya es del conocimiento de este Concejo y en razón de la brevedad de tiempo derivado de las modificaciones al Reglamento Interior de Sesiones del Concejo propongo que dicho Punto de Acuerdo que es de 8 cuartillas sea incluida de manera íntegra en el Acta de esta Sesión, me permito hacer una exposición resumida de dicho Punto, perdón, le pueden subir tantito, derivado del acuerdo 57 de fecha 11 de septiembre de 2020, del Concejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban utilizar las circunscripciones aprobadas en 2017, mediante los acuerdos 11 y 77 para la elección de Concejalías en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, que atendió a lo ordenado en la sentencia con el número de expediente 126 y acumuladas, emitida por la sala regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral y Poder Judicial de la Federación y con los ajustes derivados del acuerdo INECG322020 respecto al marco geográfico electoral que se utilizó en los procesos electorales, federales y locales 2020 y 2021 y que ha tenido impacto en las secciones electorales 35 85, 35 88, 35 87 y 35 94 que se reasignan de Álvaro Obregón a Cuajimalpa de Morelos, así como las manzanas electorales de las secciones 35 84, 35 88 y 36 02 el pueblo de Santa



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Rosa Xochiac se ha visto gravemente afectado, los vecinos del pueblo de Santa Rosa Xochiac, han tenido la problemática respecto a la responsabilidad de los servicios que se prestan a la población como es alumbrado público y el suministro de agua a través de pipas por ejemplo, ya que en algunos momentos es realizado por la Alcaldía Cuajimalpa y otros por la Alcaldía Álvaro Obregón, en donde por momentos una u otra demarcación asume la responsabilidad y en otras ambas se deslindan de la misma, además han tenido problemas con trámites ante las distintas instancias de Gobierno, o de ambas Alcaldías ya que sus credenciales de elector no corresponden con sus documentos previos de propiedad o de prestación de servicios privados, dividir en 2 Alcaldías al Pueblo de Santa Rosa Xochiac atenta contra los principios de autodeterminación de los pueblos originarios, de identidad social y cultural y de libre determinación, por todo esto los vecinos manifiestan su intención a que se realice una consulta apoyada por ambas Alcaldías, para que la población vote a que demarcación territorial desea pertenecer en los términos del artículo 25 de la ley de derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, que señala, las autoridades locales tienen la obligación de consultar a los pueblos, barrios y comunidades y estos tienen el derecho a ser consultados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar medidas administrativas o legislativas susceptibles de afectar en sus derechos e intereses, las consultas deberán ser de buena fe de acuerdo con los estándares internacionales aplicables con la finalidad de obtener su consentimiento libre, previo e informado, los acuerdos resultantes de las consultas serán vinculantes dentro del marco constitucional, cualquier medida administrativa o legislativa adoptada en contravención a este artículo será nula, es importante señalar que es responsabilidad de este Concejo y de la Alcaldía en su conjunto velar por los derechos de los pueblos y barrios originarios, en los términos que establece la Constitución Política de la Ciudad de México que señala en su artículo 59 apartado B, 1, la libre determinación se ejercerá a través de la autonomía de los pueblos y barrios originarios, como partes integrantes de la Ciudad de México, se entenderá como su capacidad para adoptar por sí mismo decisiones, instituir prácticas propias para desarrollar sus facultades económicas, políticas, sociales, educativas, judiciales, culturales, así como de manejo de los recursos naturales y



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

del medio ambiente, en el marco Constitucional Mexicano y de los derechos humanos, segundo, el derecho a la libre determinación como autonomía se ejercerá en los territorios en los que se encuentran asentados los pueblos y barrios originarios, en las demarcaciones, basada en sus características históricas, culturales, sociales e identitarias conforme al marco jurídico en sus territorios y para su régimen interno, los pueblos y barrios originarios tienen competencias y facultades en materia política, administrativa, económica, social, cultural, educativa, judicial del manejo de recursos y medio ambiente, a su vez la Constitución Política de la Ciudad de México establece en el artículo 24 fracción primera lo siguiente, de conformidad con las previsiones de la Constitución Local la modificación en el número, denominación y límites de las demarcaciones territoriales tendrá por objeto, primero alcanzar un equilibrio demográfico respetando la identidad histórica, cultural, pluri étnica de sus colonias, pueblos y barrios originarios existentes en las demarcaciones territoriales, la actual situación que viven los habitantes del Pueblo de Santa Rosa Xochiac, está comenzando a destruir el tejido social y la cohesión social, no favorece la mayor oportunidad eficacia y cobertura de los servicios públicos y los actos de gobierno no incrementa la eficacia y eficiencia en la labor gubernamental, ni fomenta la participación social y mucho menos conviene a los intereses de la población del pueblo como lo establece el artículo 52 de la Constitución Política de la Ciudad de México, finalmente en Sesión pasada de este Concejo existieron dudas respecto a si puede tener facultad o responsabilidad por esta Alcaldía para atender la problemática que he expuesto, por ello daré lectura al artículo 25 de la Ley de Territorio de la Ciudad de México, que dice, cualquier modificación en el número de denominación y límites de las demarcaciones territoriales deberá ser presentada ante el Congreso de la Ciudad de México como iniciativa con proyecto de decreto a propuesta de, primero, la persona titular del Poder Ejecutivo, segundo, un tercio de las y los diputados que integran el Congreso, tercero y este es el que nos incumbe, la Alcaldía o Alcaldías, cuyas demarcaciones territoriales resulten sujetas a análisis para su modificación o cuarto, una iniciativa ciudadana, por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este Concejo el siguiente Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Alcaldesa Lía Limón García y al Concejo en la Alcaldía



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Álvaro Obregón, primero que se convoque a la autoridad tradicional del pueblo de Santa Rosa Xochiac a Sesión Ordinaria o Extraordinaria en los términos que establece el artículo 53, apartado C, numeral 3, fracción 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México para exponer su punto de vista y la problemática que viven y segundo que se instruya a la Jefatura de la Oficina de la Alcaldía, a la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, a la Dirección General Jurídica, a la Dirección General de Gobierno y las que la Alcaldesa estime pertinente para que en el límite de sus atribuciones contribuyan a la solución de este conflicto, es cuánto, muchas gracias.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:**

Solicito a la Secretaria Técnica consulte si el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:**

Por instrucciones de la Presidencia favor de los que estén por la afirmativa de que sea de urgente y obvia resolución, sírvanse manifestarlo, ¿por la negativa?, ¿abstenciones?, Presidenta no se considera de urgente y obvia resolución.

**Ciudadano Guillermo Pérez Molina:** Me pueden dar la palabra, por favor.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:**

Con base en el artículo 7, fracción séptima y el artículo 43 del Reglamento Interior del Concejo el Punto de Acuerdo del Concejal Ángel Tamariz, se turnará a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios para su análisis y dictamen, antes de continuar me permito leer el artículo 28 de este Reglamento a fin de que sea acatado a cabalidad, los integrantes del Concejo, sólo podrán hacer de la palabra con autorización previa de la Presidencia, se dirigirán de manera respetuosa al Concejo y no podrán entablar diálogos y disertaciones ajenas al asunto en cuestión o alusiones que ofendan a cualquiera de los integrantes del Concejo, en caso de que realicen preguntas y aclaraciones el tiempo para estas se acotará a 1 minuto y no se contabilizará como parte de sus intervenciones, pido a ustedes se



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ciñan a lo establecido en este Reglamento en el sentido de que cuando se esté discutiendo un Punto se trate específicamente ese Punto y no se desvíe hacia otros temas.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** No más es una opinión.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:**

Continuamos con el asunto número 7 del Orden del Día correspondiente a la silla ciudadana, hará uso de la voz el ciudadano Guillermo Pérez Molina, quien también expondrá sobre el tema de los límites territoriales del Pueblo Santa Rosa Xochiac, sea usted bienvenido, antes me permitiré leer el artículo 52 del Reglamento Interior de la Sesiones del Concejo para dejar claras las reglas de participación del ciudadano que nos acompaña el día de hoy, artículo 52 en las Sesiones públicas del Concejo habrá una silla ciudadana que será ocupada por aquellos ciudadanos que así lo soliciten cuando en las Sesiones se traten temas específicos de su interés a fin de que aporten elementos que enriquezcan el debate, en cualquier caso solo contarán con voz, los ciudadanos invitados deberán abstenerse de realizar manifestaciones ruidosas y ofensivas, las personas que no respeten lo señalado podrán ser retirados del recinto oficial, si la falta es motivo de algún delito serán consignados a la autoridad competente, si las medidas adoptadas de llamamiento al orden no resultan suficientes la Presidencia podrá suspender la Sesión y en su caso continuarla cuando se restablezcan las condiciones, en este sentido le pido al ciudadano Guillermo Pérez Molina haga uso de la palabra hasta por 10 minutos.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Moción de procedimiento, nada más, muy rápido.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Le pido, no tiene, porque no se acepta la moción.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** No la ha escuchado, ¿qué no está aceptando, si no ha escuchado la moción?



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Es decir, no se acepta que plantee la moción, le pido al ciudadano Guillermo Pérez Molina haga uso de la palabra hasta por 10 minutos.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Lo que iba a decir Secretaria es que sería bueno que la Silla Ciudadana hable antes del punto de Acuerdo para que en la votación se contemple lo que la Silla Ciudadana expone, porque si no ya se votó el Punto de Acuerdo sin tomar en cuenta lo que viene a proponer, era sólo eso.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** El Punto de Acuerdo será discutido en Comisiones y por lo tanto el planteamiento del ciudadano será útil para el análisis que se haga en Comisiones sobre este Punto de Acuerdo, por lo tanto, el orden es el correcto.

**Ciudadano Guillermo Pérez Molina:** Señores buenas tardes, Alcaldesa buenas tardes, soy el Señor Guillermo Pérez, estoy representando a la población de Santa Rosa Xochiac, entonces miren yo vi que ahorita se votaron algunos jóvenes de ustedes está en contra de los límites territoriales, ustedes están contra, ¿por qué?, porque no viven en el pueblo, simplemente en el pueblo nos están pasando estas cosas, aquí hay documentación donde se metieron actas en el 2018, de límites territoriales, con el Señor Rafael Medina, por lo cual, tenemos documentación del pueblo que siempre nos ha atendido Álvaro Obregón, por lo cual ahorita están violando nuestros derechos como pueblo, pero ahorita estamos en el abismo, simplemente hay mucha gente y me encuentro ahí parte de mucha gente que vamos a Cuajimalpa y no se nos atiende porque según dicen que pertenecemos a Álvaro Obregón, venimos a Álvaro Obregón y está pasando lo mismo, por lo cual les pido a ustedes y simplemente y si le exijo nuestros derechos, para qué?, para atender este asunto porque es muy importante para nosotros en el pueblo, por favor jóvenes, Alcaldesa es muy importante para nosotros, joven Tamariz que estás ahorita haciendo constar, aquí tenemos documentación y nos hemos tenido





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

aliar por necesidad, el pueblo a ampararnos con tribunal electoral que aquí también traigo documentos, hemos estado con los representantes que es ahí en Cuajimalpa y nos han hecho lo mismo que no, que ese tema no es cosa de ellos, que se tiene que subir a la sala, hemos estado con los diputados y es los mismo por lo cual nos están dando muchas vueltas con este asunto y si nos van a cambiar a Cuajimalpa, primero exigimos se nos consulta a la población si estamos de acuerdo a que se cambien o no , eso es todo Señora.

### **Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:**

Muchas gracias Guillermo Pérez Molina, primero quiero comentarle que para nada estamos en desacuerdo, al contrario el tema me parece tan serio, estoy convencida de que tiene que tratarse a fondo en comisiones recientemente creamos una Comisión, que es la Comisión de Pueblos Originarios y conformaremos pronto dicha Comisión para que un tema de tanta relevancia como es éste sea discutido ahí, este planteamiento que usted me hace, me lo hicieron apenas, bueno me lo han hecho en varios momentos, pero tuve una plática la semana pasada con varios representantes, también del pueblo Santa Rosa Xochiac, algunos integrantes de la mayordomía que me han hecho extensiva esta preocupación y por lo tanto buscaremos que haya mesas de trabajo para discutir este tema y que en dichas mesas de trabajo, no solo lo discutamos nosotros sino que participe también la Alcaldía de Cuajimalpa para que se pueda definir entre ambas Alcaldías e integrantes de la Comunidad del pueblo Santa Rosa Xochiac y poder entre ambas Alcaldías y entre los integrantes, poder analizar y mandar al Congreso de la Ciudad de México que es donde se tiene que tomar, que votar finalmente, mandar una propuesta al respecto, porque en efecto hoy están de algún modo en el limbo, es decir al estar 3 secciones electorales haber pasado a ser parte de Cuajimalpa, pero eso no estaba así definido en la definición de la demarcación los deja de algún lado en el limbo, quiero decir también que yo asumo, es decir en tanto la definición territorial no corresponda a la electoral y la definición territorial siga teniendo Santa Rosa Xochiac como parte de Álvaro Obregón, yo asumo mi responsabilidad de seguir atendiendo dicha población en tanto se defina otra cosa, no dejaré abandonada a la población de Santa Rosa Xochiac, siempre, mientras siga estando como parte de Álvaro Obregón, aun



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

cuando electoralmente no lo esté, sí políticamente lo sigue estando, asumiré como he estado asumiendo esa responsabilidad y coincido en la importancia de que sea discutido, pero me parece que se requiere una discusión a profundidad del tema y justamente eso tiene que ser, primero en mesas en donde participemos ambas Alcaldías e integrantes de la comunidad primero que nada es decir, tiene que ser una discusión de fondo y así lo plantearemos y así se buscará que se haga a fin de que las voces del pueblo de Santa Rosa Xochiac sean escuchadas, respetadas y tomadas en cuenta, si adelante.

**Concejal, Luis Armando Báez Molina:** Muy buenas tardes a todos, Don Guillermo Pérez bienvenido, primero que nada, agradecerle su presencia, creo que este instrumento de Participación Ciudadana que fue promovida por mis compañeros, justo está dando resultados con usted siendo el primero en este Concejo en nuestra presencia y nada más quisiera hacer una aclaración, usted dice que votamos en contra, no votamos en contra del Punto de Acuerdo, se fue a Comisiones, votamos en contra de que fuera urgente por considerarlo no suficientemente discutido, que quiere decir eso, que también nosotros queremos justo las propuestas que acaba de mencionar la Alcaldesa incluirlas y creemos que la mejor forma es precisamente entablar dialogo con todas las partes, con la otra Alcaldía involucrada con los ciudadanos miembros del pueblo como usted lo mencionaba a la mejor no todos vivimos en el pueblo, sin embargo, conocemos bien la situación, estuvimos ahí en campaña y sabemos de la necesidad de hacer una resolución, pero queremos hacerla de la mejor forma es únicamente decirle eso que sepa que cuenta con nosotros que queremos darle solución y que es una prioridad, creo que hablo aquí por varios de mis compañeros, muchas gracias.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:**  
Adelante Concejal Sergio.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Muchas gracias Presidenta del Concejo Secretaria, solamente para decirle al vecino del pueblo de Santa Rosa que no solamente estamos preocupados, estamos ocupados y escuchar a la Presidenta del Concejo y al compañero Concejal que me antecedió, pues genera una



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

situación de certeza hacia la que le vamos a dar a los vecinos del pueblo de Santa Rosa, yo quiero comentar que es para todos, los compañeros que conformamos el Concejo, dividir un territorio es una situación dramática, porque entonces rompe con la esencia del pueblo, rompe con las formas de vida y eso preocupa a cualquiera y además porque esta acción que se llevó a cabo de dividir el pueblo de Santa Rosa, pues prácticamente la hicieron de noche, nunca nos avisaron, nunca nos consultaron pero el que esté usted aquí, el que haya yo escuchado a la Alcaldesa y al compañero que me antecedió, repito genera certeza y téngalo por seguro con independencia de la bandera política vamos a seguir apoyando, no solamente al pueblo de Santa Rosa, sino también al de San Bartolo, a los pueblos de Álvaro Obregón, ya logramos que se integrara al Programa de Gobierno, un rubro donde se atendiera a los pueblos originarios de Álvaro Obregón, que son más de 10, eso lo aprobamos en el mes de diciembre para que esté concretado en el Programa de Gobierno y también se conformó la Comisión de pueblos y barrios originarios de Álvaro Obregón y desde ahí estaremos ayudando y respaldando a nuestras vecinas y nuestros vecinos, cuente con nosotros.

**Ciudadano Guillermo Pérez Molina:** De antemano a nombre de la población les agradezco las atenciones que han tenido con este tema, tenemos mucha documentación en el pueblo, de antemano si la necesitan con mucho gusto les facilitamos copia para que en base de esto podamos partir.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Muchas gracias, tiene la palabra la Concejal Elizabeth.

**Concejal, Ruth Elizabeth Parra García:** A mis compañeros Concejales, a la Presidenta del Concejo, les quiero pedir que de manera particular el día de mañana en la Comisión de Coordinación metamos el tema de la integración urgente de la Comisión, que ya se integre para que inicien los trabajos en Santa Rosa, el caso de, tenemos varios casos, pero el caso de Santa Rosa, es uno de los que nos da identidad a Álvaro Obregón, nos hace sentir orgullosos de los pueblos y las costumbres, ¿quién no hemos ido a sus fiestas tradicionales, patronales, etc.?, entonces sentimos el pueblo de Álvaro Obregón en la sangre,



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

porque es parte de nuestra identidad, comentarles que si tiene que haber mucha sensibilidad, hay muchas formas de llegar a un fin, por ejemplo una podría ser, iniciar el consenso de consulta pública, solicitar las firmas y que el pueblo emita su opinión para definirse a sí mismo, para que el pueblo sea el que tome la decisión, a veces desde el escritorio se mira diferente, yo creo que si tendríamos que hacer la consulta pública donde el pueblo sea el que decida, donde el apoyo de la autoridad aquí de la Alcaldesa de los Concejales y el pueblo unido, que ellos decidan el futuro y no nada más se trata de identidad se trata de legalidad y de certeza a su patrimonio, entonces tenemos que estar a la altura del pueblo y de los habitantes de Santa Rosa, démonos esa tarea, si mis compañeras y mis compañeros Concejales están de acuerdo que el día de mañana se toque el tema de la integración de la Comisión para que inicien los trabajos, Gracias.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Por último quiero comentarle al ciudadano Guillermo Pérez Molina y a quienes nos ven en esta transmisión, que estoy absolutamente, es decir, yo no puedo opinar si es o no adecuada esta definición que se hizo que fue electoral en términos políticos, porque creo que quienes tienen que opinar son ustedes, también no lo hicimos ninguno de los que estamos presente, es decir, yo no actué, yo llegué y así estaba definido para la elección en que yo participe, como todos ustedes, no es un tema nuestro, pero soy sensible a la petición que me han hecho ustedes, quiero decirles que yo desde el primero de octubre mis primeros 100 días de gobierno, he asistido en 5 ocasiones a Santa Rosa Xochiac, adonde cada una de las veces que he ido me lo han agradecido y me han dicho que bueno porque mi antecesora nunca fue no quiso a Santa Rosa Xochiac, es decir la anterior Alcaldesa, pues nunca se paró en Santa Rosa, yo he estado presente en 5 ocasiones he tenido la enorme dicha y fortuna de asistir a sus tradiciones, a la del tapete que es espectacular, de lo más bonito que he visto, muchas gracias por la invitación, estuve también ahora en el lanzamiento de los globos de Cantoya, para los niños para mandar su carta a los reyes, una cosa preciosa también, enterada de que compiten y han ganado concursos a nivel internacional en la elaboración de globos de Cantoya, en fin, me siento muy dichosa, estuve también en las ofrendas, en la ceremonia de la vela que es otra belleza de ceremonia y me siento muy dichosa de haberlos



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

acompañado a esas celebraciones además de otras 2 ocasiones que he estado ahí entregando y acercando apoyos a la comunidad y ahí estaré y voy a trabajar de la mano con ustedes para atender ese tema que plantea, yo coincido que es un tema que tiene que ser discutido, pero sobre todo que es un tema que ustedes tienen que ser escuchados y que no deben ustedes de ninguna manera quedar en el limbo, ahora quiero decirles que no están en el limbo, quiero decirles que la parte que a mí me toca en tanto se define la cuestión política, es decir, en tanto se define, que la definición electoral territorial coincida con la definición de las demarcaciones, yo seguiré cumpliendo con mi función de atender la problemática del Pueblo de Santa Rosa Xochiac, en lo que se define otra cosa, así será, seguiré estando presente, entiendo que legalmente Cuajimalpa hoy no puede invertir un solo peso en Santa Rosa, en tanto no se defina eso, porque incurriría en desvío de recursos, lo tengo muy claro, entonces no están en el limbo, pero coincido en la preocupación que tienen, que se tiene que tomar una definición pronto y acompañaré este proceso para llevarlo a buen fin, buscando que así lo haga el Congreso de la Ciudad de México, que será dónde se tenga la última palabra sobre este tema y la misma preocupación creo que es compartida aquí y así se hará, le pido que lleve este mensaje al pueblo de Santa Rosa Xochiac que así lo he tratado de transmitir y se lo transmito a usted, le pido que lleve este mensaje, este mensaje en que sepan que estamos sensibles a este tema y que estamos con ustedes y que en efecto trabajaremos pronto, muy pronto en la definición, en buscar las mesas de trabajo para escucharlos a ustedes que son quienes tienen que hablar sobre ese tema y buscar proponer una definición acorde con lo que ustedes opinen.

**Ciudadano Guillermo Pérez Molina:** Si mire, nada más queremos agradecerle la atención que nos está brindando y que bueno que ya se dio cuenta que en nuestro pueblo tenemos buen uso de nuestras costumbres y tradiciones, no se le llama vela, perdón, la palabra correcta es la cera, que bueno que se integró usted, porque la alcaldesa anterior, el gobierno anterior nunca hizo nada, usted dispéñeme la palabra, ni siquiera nos atendió al anterior mayordomo, en paz descanse, no lo atendió, gracias a usted nuevamente.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** No lo dije yo, lo dijo el señor, muchas gracias Don Guillermo siéntase siempre con la puerta de esta Alcaldía abierta pero también con una Alcaldesa que va a trabajar de tiempo completo con ustedes y para atender la problemática de ustedes, también aprovecho para comentarle algo que ya he comentado con varios de los vecinos, pero se lo comento a usted para que usted lleve este mensaje, sé que han tenido un problema con la bomba del agua, ya platicué con SACMEX este tema, SACMEX ya está trabajando para cambiarla, el primer cambio lo hicimos nosotros para atenderlo de manera inmediata pero ya estamos coordinados con SACMEX para poder atender esa problemática del agua y que no se queden más tiempo sin agua.

**Ciudadano Guillermo Pérez Molina:** Gracias, yo me retiro Alcaldesa porque tengo que atender a personas en el pueblo, gracias nuevamente.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** A sus órdenes siempre, muy bien entrando al tema de Asuntos Generales y despidiendo al Señor Guillermo Pérez Molina, ciudadano que nos acompañó el día de hoy, cedo la palabra hasta por 3 minutos al Concejal Tamariz a fin de que plantee los Asuntos Generales que considere.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias Alcaldesa, mire la idea, lo que voy a plantear, le pueden subir tantito por favor, ojalá me pudieran escuchar Concejales, Alcaldesa por un momento, porque están todo el tiempo en sus celulares, miren les voy a plantear unos casos graves de corrupción en la Alcaldía, no pretendo acusar absolutamente a nadie, Alcaldesa, no pretendo decir que hay un responsable, porque no sé quién es el responsable, pero hay un evidente caso de corrupción, varios casos de corrupción y lo vengo a plantear aquí, porque a todos les conviene que vean estas situaciones y se corrijan, había un dinero, alguien lo tomó, no sé quién lo tomó pero vengo a decirle que alguien se robó dinero, ese es el planteamiento, miren como ya saben 86 proyectos de presupuesto participativo, entre 202 y 2021, ganaron la instalación de cámaras de vídeo vigilancia, estos proyectos se asignaron a una sola empresa, la empresa se



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

llama Supervisión Técnica del Norte S.A. de C.V., en total van a implementar, van instalar mil cámaras en la Alcaldía, tienen un proyecto de 40 millones de pesos, es decir que para cada una de las cámaras tienen asignados 40 mil pesos, por cámara, ese precio está distribuido en 3 cosas, 1 es el material, otro es el servicio de internet y el tercero es la instalación, los 3 están a sobre precio Alcaldesa y esto se lo comento y si quiere que le comparta la información se la comparto, el material está al doble de precio, hice una cotización con una empresa que se dedica a hacer esto y están cotizando al doble de precio, el internet están cotizándolo a 773 pesos al mes, porque están ofreciendo 2 años de servicio, 773 pesos, es más del doble de lo que requiere una cámara de este tipo, existen planes de 350 para 30 mega bites por segundo como diría el clásico o la clásica, no sé si usted sea ingeniero en telecomunicaciones, pero yo si lo soy Alcaldesa, sé que un paquete de 30 mega bites es más que suficiente para manejar una cámara de este tipo y está a más del doble y el material se cotizó al menudeo, tratándose de mil cámaras, esto sería mucho más bajo el precio y la instalación la están cobrando a 5 mil 100 pesos por cámara Alcaldesa, si fuera la instalación de una sola cámara o de 2, está bien ese precio, pero van a instalar mil, la logística y los gastos que tengan involucrados en la instalación de una cámara no pueden ascender a ese precio, está cobrando por lo menos el doble, de este presupuesto de 40 millones de pesos, 20 millones de pesos están a sobreprecio, yo no sé quién hizo esta tranza, no sé si la empresa cobró de más y bueno la Alcaldía no se dio cuenta porque fue una adjudicación directa o si hay un moche detrás de esto, no lo sé Alcaldesa y estoy seguro que usted quiere saber tanto como yo y por lo tanto espero que no sea omisa ante esto, porque se le digo en serio, sin grillar se están robando 20 millones de pesos, quiero plantearle también el tema de Desarrollo Urbano, en Desarrollo Urbano hay un presupuesto.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:**  
Perdón ha concluido su tiempo.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Termino.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Tenía usted el uso hasta por 3 minutos. Perdón ha concluido su tiempo, tenía usted el uso hasta por 3 minutos, no, ya usó el tiempo por 3 minutos 47 segundos,

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Concluyo.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Le pido que concluya, Concejal tiene 5 segundos más.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Miren como último punto del Orden de Asuntos Generales quiero plantearle la problemática de nómina 8, solo quiero hablarle de la persona que está aquí, los de nómina 8 han sido corridos de una manera que no es correcta, solo quiero pedirle que les dé audiencia, Alcaldesa.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Ya concluyó su tiempo y no se va a permitir que se extienda, le quiero decir, tiene la palabra el Concejal Guillermo, que pidió una moción de orden.

**Concejal, Guillermo Ruiz Tomé:** Una moción de orden Alcaldesa, para que el Concejal Ángel Tamariz obedezca el Reglamento Interno de la Alcaldía y concluya, pues ya se pasó por más de 45 segundos, le pediría que haga, que usted pues le quite el uso de la palabra al Concejal porque ya está violando el Reglamento.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Este Concejo es para fortalecer la democracia de la Alcaldía, Alcaldesa y lo que estoy diciendo es importante y no va en contra de la ciudadanía y es absurda la manera en que nos quiere censurar. Solicito de manera correcta y no meten los puntos, reducen los tiempos de intervención, tengo un punto y quiere ver si me pueden habilitar el micrófono.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** El artículo 32 establece las funciones que realice los Concejales, aunque usted grite, aunque usted grite, tiene un límite de tiempo, las mociones que realicen los





Concejales o el Secretario Técnico serán aceptadas o negadas por el Presidente, cuando el orador se exceda en su intervención del tiempo reglamentario, adelante. Ese es el problema de los tecnócratas, que no saben lo que es la democracia ante las cuestiones técnicas.

**Concejal, Luis Armando Báez Molina:** Una moción.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:**  
Adelante.

**Concejal, Luis Armando Báez Molina:** Yo le pido que llame al Orden y si no que se suspenda si no hay condiciones para continuar con esta Sesión.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Suspéndanlo, expónganse de que no pueden escuchar lo que está sucediendo de corrupción en la Alcaldía. Les estoy diciendo que hay corrupción.

**Concejal, Guillermo Ruiz Tomé:** Ángel, respeta el reglamento.

**Concejal, Luis Armando Báez Molina:** No puedes gritar, deja de gritar.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Escuche lo que necesita saber. Si me quitan el micrófono seguiré gritando.

**Concejal, Guillermo Ruiz Tomé:** Porque ya no estás en tiempo.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Para empezar señor Concejal, no es necesario que usted grite, el artículo 28 señala que los integrantes del Concejo se deben de reunir y se deben de dirigir con respeto en todo momento, le pido a usted el mismo respeto que ha tenido de mi parte y daré respuesta al tema que usted plantea, con varios elementos, primero quiero decirle, quiero comentar de un par de elementos que tiene que ver con la contratación de las cámaras que usted planteaba aquí, varias cosas, primero



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

cuando yo en transición tuve la oportunidad, ustedes saben que la transición la patearon hasta septiembre y en lugar de tener una transición de 3 meses, tuvimos una transición acotada a un mes, yo no sé qué tenía que arreglar adentro, pero algo tenían que arreglar que patearon la transición hasta el último, cuando dio inicio la transición yo le pedí respetuosamente a mi antecesor que me dejara todo el presupuesto participativo contratado y ejecutado

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** ¿si está tomando el tiempo Presidenta?

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Y se lo pedí de tal manera que se pudiera contratar y lo pudieran ejecutar y si no por lo menos dejar contratados ellos a fin de que nosotros pudiéramos llegar y no nos viéramos con la prisa que nos vimos por la inoperancia de la Administración de MORENA de los años anteriores, no fue así lamentablemente, lamentablemente no lo dejaron ni contratado ni ejecutado ¿verdad?, y tuve que llegar yo a tener muy poco tiempo para poder hacer un análisis de opciones de contratar, pero si quiero hacer varias precisiones, el costo porque estamos contratando las cámaras no sólo es menor al costo por el que la Administración anterior de MORENA las contrató, también es menor al costo por el que las tiene contratadas la Secretaría de Seguridad Ciudadana y varias otras Alcaldías.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** ¿y qué me importan las demás Alcaldías?

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Es decir el costo de la Alcaldía no solo es competitivo, el costo al que decidimos contratar se encuentra por debajo de otras opciones analizadas, en resumen y para no irme a detalle y ser respetuosa de los tiempos, en resumen, si analizamos diversas opciones y esta fue la más competitiva y la más baja que encontramos en el poco tiempo que tuvimos para hacerlo, me hubiera gustado que me lo dejaran contratado y ejecutado, o por lo menos contratado o tener más tiempo para hacer un mayor análisis de este tema, sin embargo, desgraciadamente no lo tuvimos,



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** ¿Por qué no lo metieron por licitación?

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:**

Porque no daba tiempo para hacer una licitación, me hubiera encantado que hubiera dado tiempo, pero no daba tiempo, me hubiera encantado que la Administración anterior cumpliera con su responsabilidad que no cumplió de ejecutar el presupuesto participativo 2020 y 2021, pero como no hicieron un carajo lo tuve que hacer yo y lo tuve que hacer en un mes, no tuve tiempo para hacerlo, lo tuve que hacer en un mes y en ese mes tuve que tomar decisiones haciendo el análisis como lo explico, haciendo el análisis de las opciones que había en el mercado de otras contrataciones de otras Alcaldías y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y saber que me encontraba dentro de un rango adecuado, desechando otras ofertas que eran más altas esta fue la más competitiva que encontramos en términos, en todos los sentidos, tomando en cuenta que dará 3 años de mantenimiento, garantía de 3 años y 2 años de internet entre otros elementos, porque entre otras cosas la Administración anterior las cámaras que colocó las cargó a internet de casas particulares, he rescatado más de 100 cámaras que no servían y no es que no sirvieran las cámaras, sí servían, pero como el vecino dejó de pagar el internet se desconectaron y a fin de no estar a expensas que si un vecino paga o no el Internet se decidió que el Internet se asumiera por parte de la Alcaldía como parte de este contrato, evidentemente el Internet no es una carga de Internet como la de cualquier hogar, es una carga de Internet mayor dado que son cámaras en fin hay una serie de especificaciones técnicas que con mucho gusto pueden preguntarlas por solicitudes de información y se darán a detalle, pero sepan bien que aquí no hay gato encerrado, cumplimos con una responsabilidad a marchas forzadas que incumplió la Administración anterior y lo hicimos y lo seguiremos haciendo de manera transparente y cuidando el presupuesto de la Alcaldía, es cuánto y agotados los Asuntos Generales y toda vez que el informe del pasivo circulante debe ser remitido hoy mismo a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México le ruego a las y a los Concejales no retirarse de este Salón en tanto la Secretaría Técnica les pasen en



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

unos minutos la firma de 3 juegos del Acta de esta Sesión, agradeciéndoles de antemano su compromiso y apoyo, finalmente procedo al número 7 del Orden del Día correspondiente al cierre de la Sesión, por lo que siendo las 19 horas con 27 minutos,

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Nada más para dar unas especificaciones.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Perdón, pero voy a dar por concluida la Sesión, porque si no pasamos a firma este tema no lo vamos a poder presentar, son las 19 horas con 28 minutos. Si dígame.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Nada más le quería precisar una información, regáleme 15 segundos.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Si, dígame.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Bueno, el gobierno anterior, el 10 de septiembre del 2021 llevó a cabo una licitación aquí la tengo si quiere se la hago llegar, se la entrego si quiere, tengo foto, nada más para comentarle.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Sólo contrató obra, no contrató, obra 2020.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** A eso voy.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** No, no, se lo preciso yo, si a ese tema va si en efecto a través de ese contrato sólo contrató obra 2020, no contrató adquisiciones 2020, ni obra ni adquisiciones 2021.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Lo que le quiero comentar es lo siguiente se contrató obra y se fue a un acuerdo con mesas de transición, ahí está grabado, nada más para precisar, Alcaldesa, para que no hagamos debate, yo nada más le



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

estoy pidiendo 15 segundos, lo que comenta el compañero Tamariz, tiene que ver con otro tipo de situación, esto no es obra, esto es un servicio que se tiene que dar a través cámaras y esto se contrató por este Gobierno.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Por adjudicación directa.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Lo que estamos diciendo es que el contrato que se hizo por estas cámaras están a sobreprecio, lo más lógico para que este Gobierno no se vea vulnerado y no cauce suspicacia, debería de decir vamos a investigar, eso es nada más lo que pedimos que se investigue porque para nosotros.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Miren, quien investigue esos temas, perdón es la Contraloría, no este Gobierno y la Contraloría hará las investigaciones que tenga y las auditorías que tenga que hacer al respecto no tengo ninguna preocupación sobre, no tengo la facultad de investigación de estos temas los tiene la Contraloría y por supuesto que nosotros estamos abiertos a que lo hagan, ahora, quiero explicarle sobre el tema de contratación a lo que usted se refiere, cuando yo le solicite a la Administración anterior, que me dejara contratado y ejecutado el presupuesto participativo, me refería a Obras y Adquisiciones, hay 2 rubros de presupuesto participativo, bueno varios, uno que se contrata a través de adquisiciones en términos generales y otro que se contrata a través de obras y otro, muy poquitos casos que se ejecuta a través de Desarrollo Social, yo les pedí que me dejaran contratados obras y adquisiciones, lamentablemente no sucedió, lamentablemente sólo me dejaron contratado obras 2020 y me dejaron a mí sin tiempo, como el que yo hubiera querido, para hacer no sólo un análisis más extenso sino proceso de licitación y demás, de adquisiciones 2020 y obras y adquisiciones 2021 yo hubiera preferido, repito, que ellos lo dejaran por lo menos contratado, porque yo conté con muy poco tiempo para hacerlo y eso limitó mis posibilidades de hacerlo mucho más amplio, ahora si lo que llevé a cabo lo llevé a cabo conforme a la Ley y lo llevé a cabo sin que se vulnerara un solo artículo de la Ley y no sólo eso, a precios, insisto mucho más competitivos de los que se contratan en otros lados, yo les



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,  
CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA  
**ÁLVARO OBREGÓN**  
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

vido a ustedes que para hacer acusaciones de corrupción se den ustedes a la tarea de hacer un análisis de cuánto cuesta si es que otras Alcaldías de MORENA se preocupan por el tema de la seguridad, cuánto cuesta la contratación de cámaras, comparadas con otros lados, porque nosotros sí lo hicimos, pero no sólo hicimos ese análisis, también hicimos el análisis de las distintas opciones que tuvimos en la mesa en el corto periodo de tiempo que tuvimos para hacerlo, el proceso de adquisición está completamente apegado a la Ley, aquí está el Director de Administración y el Director de Administración no va a permitir que se le acuse de corrupción en un acto en el que estuvo completamente apegado a la norma y en el que se hicieron los análisis de mercado que se tenían que hacer y tenemos en mano las propuestas y las justificaciones y las autorizaciones que se tienen que tener y ahora si porque necesitamos firmar esto para poderlo mandar, doy por terminada la Sesión y procedemos al cierre de ella siendo las 19:33 horas, del día 10 de enero de 2022, se clausura la presente Sesión y se cita a la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, para la cual convocaremos de conformidad con la legislación en la materia, muchas gracias y buenas noches.